

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

26594 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industrial y Energía por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto de soterramiento de varios tramos de la LAMT "Campanario" de 20 Kv y 0,463 km; sustitución del CTIA "Casco Porro" por un CT Prefabricado con 630 KVA en el T.M. de Campanario. 06AT1770-17508.*

Con fecha 4 de diciembre de 2014, se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción del proyecto de soterramiento de varios tramos de la LAMT "Campanario" de 20 Kv y 0,463 km; sustitución del CTIA "Casco Porro" por un CT Prefabricado con 630 KVA en el T.M. de Campanario y con la misma fecha, se declaraba en concreto la utilidad pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1.997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Campanario, en el día y hora que se indica en el Anexo I de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Campanario y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., asume la condición de Beneficiaria.

N.º	Día de Citación	Hora de Citación	Políg.	Parc.	Lugar de citación Ayuntamiento de:	Nombre y Apellidos	Apoyos Cantidad	Apoyos m²	Vuelo m	Vuelo m²	Subterráneo m	Subterráneo m²	Ocupación Temporal m2
2	18 de septiembre	10:00	13	1383	Campanario	Inés López Méndez (16,67%)	1 (A3)	2,25	5	20	2	4	40
2	18 de septiembre	10:00	13	1383	Campanario	Magdalena Arcos López (16,67%)	1 (A3)	2,25	5	20	2	4	40
2	18 de septiembre	10:00	13	1383	Campanario	Patrocinio López Méndez (16,67%)	1 (A3)	2,25	5	20	2	4	40
2	18 de septiembre	10:00	13	1383	Campanario	Felipe Carmona López (16,67%)	1 (A3)	2,25	5	20	2	4	40
2	18 de septiembre	10:00	13	1383	Campanario	Inés Carmona López (16,67%)	1 (A3)	2,25	5	20	2	4	40

2	18 de septiembre	10:00	13	1383	Campanario	Isabel Caballero Arcos (8,34%)	1 (A3)	2,25	5	20	2	4	40
2	18 de septiembre	10:00	13	1383	Campanario	Ana María Caballero Arcos (8,34%)	1 (A3)	2,25	5	20	2	4	40
3	18 de septiembre	10:45	13	1375	Campanario	María Teresa Núñez Guisado (100%)					5	10	25

Badajoz, 6 de junio de 2014.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial.
Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A140038436-1